

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO
ELECTRÓNICO No.

004

Fecha: 15 DE ENERO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2019 00363	Ejecutivo Singular	COOPSERP – COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	N.N.	Auto de trámite, inicia incidente sanción contra pagador	14/01/2021	1
17001 4003 001 2019 00780	Sucesión	JHON FREDY - PATIÑO ARCILA	OMAIRA - ARCILA CARDENAS	Corre traslado partición por CINCO (05) días	14/01/2021	1
17001 4003 001 2020 00239	Ejecutivo Singular	ALMACEN PARIS S.A.	N.N.	Auto ordena notificar en debida forma, no tiene por válida la notificación presentada	14/01/2021	1
17001 4003 001 2020 00239	Ejecutivo Singular	ALMACEN PARIS S.A.	N.N.	Auto Pone en Conocimiento respuesta banco y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	14/01/2021	2
17001 4003 001 2020 00321	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA P & J S.A.S.	N.N.	Auto ordena comisión y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	14/01/2021	2
17001 4003 001 2020 00372	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE - ESPINOSA DE LA CRUZ	N.N.	Auto ordena comisión y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	14/01/2021	2
17001 4003 001 2020 00381	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/01/2021	1
17001 4003 001 2020 00497	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/01/2021	1
17001 4003 001 2020 00497	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/01/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE ENERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

**SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **796ff6ae154c16d96af97b7df0fecdd98e29ba5ad3bc1738d237bdf5970ac1b**

Documento generado en 14/01/2021 10:25:12 p.m.